



**D.<sup>a</sup> ELENA MACULAN, SECRETARIA GENERAL DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,**

**C E R T I F I C A:** Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el día cinco de julio de dos mil veinticuatro, fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

**05. Estudio y aprobación, si procede, de las propuestas del Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador.**

**05.18.** El Consejo de Gobierno aprueba el nombramiento como colaboradores honoríficos de la UNED, con efectos de 1 de octubre de 2024 y por dos años, de los siguientes profesores:

1. D. José Manuel Guirola López. Facultad de Derecho.
2. D. Juan José Freire Gómez. Facultad de Ciencias.
3. D<sup>a</sup> Mercedes Montero Bartolomé. Facultad de CC. Políticas y Empresariales.
4. D. Ángel Muñoz Merchante. Facultad de CC. Económicas y Empresariales.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación en Madrid, a ocho de julio de dos mil veinticuatro.